ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	16 de noviembre de 2021

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	CI-STIC-00147-2021 del 10 de noviembre de 2021
TIPO DE CONVENIO	Convenio interadministrativo
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S)	Municipio de Los Patios
N.I.T.	800044113
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS CON EL FIN DE ENTREGAR SUBSIDIOS DE SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD A FAVOR DE LOS NO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "DE ÚLTIMA MILLA: HOGARES CONECTADOS" DEL GOBIERNO NACIONAL PERTENECIENTES A ESTRATOS 1 Y 2, DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONVENIO	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($310.000.000)
PLAZO O DURACIÓN	Un (01) año contado a partir de la firma del acta de inicio
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Marina Lozano Ropero SecTIC

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	10 de noviembre de 2021
Registro Presupuestal	No. 006019 del 10 de noviembre de 2021

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN:			
REQUISITO	**FECHA**		
Garantía Única de Cumplimiento	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
No. N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Aseguradora: N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Fecha de Expedición: N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Fecha de aprobación: N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Valor asegurado	Vigencia	
No. N.A.	N.A.	N.A.	
Aseguradora: N.A.			
Fecha de Expedición: N.A.			
Fecha de aprobación: N.A.			
Otros (según el contrato):	N.A.		

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Departamento Norte de Santander, se reunieron los suscritos a saber: Marina Lozano Ropero, Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y supervisor, y José Miguel Bonilla Castiblanco, Representante Legal de la Entidad suscribiente, con el fin de dar inicio al convenio en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

Marina Lozano Ropero
Ordenador del gasto

José Miguel Bonilla Castiblanco
Representante Legal

Marina Lozano Ropero
Supervisor

Nota 1: *Toda suspensión y reinciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*